

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE NUEVO COLÓN</b> <b>NIT. 800033062-0</b>		
	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN</b>		
	<b>ESTRATÉGICO</b>  <b>Versión 0</b>	<b>GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES</b>  <b>Código F-GC-03</b>	<b>FORMATO</b>  <b>09-02-2018</b>
<b>ACTO ADMINISTRATIVO</b>			<b>Página 1 de 1</b>

De conformidad con lo estipulado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.3.1.7 y art 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto Nacional No. 1082 de 2015, la Alcaldesa Municipal aprueba el Anexo No. 0 de la Póliza No. 39-40-101042077 (PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO) expedida el día 18 DE MARZO DE 2024 por la aseguradora "SEGUROS DEL ESTADO S.A." NIT: 860.009.578-6, por medio de la cual se garantiza la aceptación de los tipos de amparos: PREDIOS LABORES Y OPERACIONES, del contrato No. SUM-004-2024 objeto "SUMINISTRO DE MATERIAL DE AFIRMADO (TIPO RECEBO COMUN) PARA EL MANTENIMIENTO DE VÍAS Terciarias del MUNICIPIO DE NUEVO COLON - BOYACÁ" celebrado entre JOSE FERNANDO PULIDO CALDERON CC. 7.178.489 y EL MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	18/03/2024	31/12/2024	\$260.000.000,00

  
**ALBA MERLY MARANTA CONTRERAS**  
 Alcaldesa municipal

Elaboró: Carlos Andrés García Pedraza – Secretario de Planeación y Obras públicas  
 Revisó: Lina Sofía Castelblanco Casallas – Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social